

# RESOLUCIÓN

**Expediente nº:** 2477/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la Providencia de esta Alcaldía de fecha 2 de octubre de 2024, motivando la necesidad de proceder a la contratación del "Servicio de conservación de zonas verdes y arbolado de Alagón" para una anualidad, prorrogable por otra anualidad más.

Visto que, dadas las características y el valor estimado del servicio, parece que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto y tramitación ordinaria, sujeto a regulación armonizada.

Visto informe emitido por la Intervención Municipal en relación al porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, del cuál se deduce la competencia del Alcalde-Presidente como órgano de contratación.

Redactados e incorporados al expediente los Pliegos de Condiciones Administrativas y de Prescripciones Técnicas Particulares, este último redactado por el Ingeniero Jesús Marín Lobera, al servicio de la empresa Ingeniería y Producción Agraria Anega, S.L., reguladores del procedimiento de licitación y de ejecución del contrato.

Visto el Informe emitido por la Secretaría Municipal sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato, y sobre los Pliegos reguladores.

Visto Informe de fiscalización de conformidad emitido por la Intervención municipal.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda y en el art. 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, se dicta la presente

Visto el informe de fiscalización favorable con fecha de 3 de octubre de 2024.

## RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación 2477/2024 mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de servicios denominado "Servicio de conservación de zonas verdes y arbolado de Alagón", convocando su licitación.



El Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido) del lote I, asciende a CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (156.327,19 €) y del lote II a CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (118.346,88 €) para una anualidad.

Dichas cuantías son mejorables a la baja por los licitadores.

El valor estimado del lote I asciende a la cantidad de 271.311,65 € y el valor estimado del lote II a la cantidad de 205.395.40 €.

Por tanto, el valor estimado del contrato, IVA excluido, incluida la prórroga y las posibles modificaciones asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEISSETECIENTOS SIETE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (476.707,05 €). Su desglose se incorpora en el ANEXO V.

SEGUNDO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO.- Autorizar, por importe de 45.779,01€ euros (IVA incluido), el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la aplicación presupuestaria "2024.1710.21007 Contrato. Mantenimiento de zonas verdes" del Presupuesto municipal de gastos. RC 2024/EP/009185.

CUARTO.- Publicar anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de esta Entidad, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público para que durante el plazo de treinta ( 30) días naturales -contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea- los interesados puedan presentar ofertas.

QUINTO.- Publicar en el Perfil toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular los Pliegos Reguladores.

SEXTO.- Dar cuenta de la presente Resolución en la próxima sesión que celebre la Junta de Gobierno Local y el Pleno Municipal.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

